



RES - 2025 - 160 - CD-ECO # UNNE

Sesión 24/04/2025.

VISTO:

El Expediente 2025-9147; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota del Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional, Licenciado Federico Martos, a través de la cual eleva la actividad de extensión denominada: **“IX Jornada de Alumnos de Derecho Colectivo del Trabajo y de la Seguridad Social de la Carrera de Relaciones Laborales”**, propuesta por el Departamento de Derecho de esta Facultad, a llevarse a cabo el próximo 20 de mayo, en la sede de la carrera **Licenciatura en Relaciones Laborales**;

Que la presente propuesta tiene como objetivo brindar a los alumnos que cursan la unidad curricular otra estrategia didáctica, depositando en ellos la función de relevar datos fácticos, analizarlos y posteriormente, exponerlos, lo que redundará en beneficios al momento de la construcción del conocimiento (búsqueda de fuentes, exemplificación y asimilación de contenidos), fortaleciendo la forma de transmisión de sus saberes, creando confianza en sí mismos al momento de la exposición y aproximándolos a la investigación científica;

Que dicha actividad tiene como destinatarios a estudiantes cursantes de Derecho del Trabajo II (Colectivo y de la Seguridad Social), estudiantes que cursan otras materias de tercer y cuarto año de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales y estudiantes que cursen “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” en otras carreras de ésta y de otras Unidades Académicas;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 24-04-2025;

Por ello:



**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º : Autorizar la realización de la actividad de extensión denominada: “**IX Jornada de Alumnos de Derecho Colectivo del Trabajo y de la Seguridad Social de la Carrera de Relaciones Laborales**”, organizada en forma conjunta con el Departamento de Derecho de esta Facultad y la cátedra Derecho del Trabajo II (Colectivo y de la Seguridad Social), a llevarse a cabo el día 20 de mayo de 2025, en la sede de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales, con las características que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º : Establecer que la **actividad** aprobada en el Artículo 1º está destinada a estudiantes cursantes de Derecho del Trabajo II (Colectivo y de la Seguridad Social), estudiantes que cursan otras materias de tercer y cuarto año de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales y estudiantes que cursen “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” en otras carreras de ésta y de otras Unidades Académicas.

ARTICULO 3º: Girar el presente Expediente a la **Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional**, a fin de proceder a la implementación de la actividad de extensión aprobada en el Artículo 1º y a la **confección de los certificados correspondientes**.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

Denominación de la Actividad: “IX Jornada de Alumnos de Derecho Colectivo del Trabajo y de la Seguridad Social de la Carrera de Relaciones Laborales”.

Organizan:

- Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas
- Departamento de Derecho
- Cátedra Derecho del Trabajo II (Colectivo y de la Seguridad Social) de la Carrera de Licenciatura en Relaciones Laborales a cargo de la Prof. Dra. Daniela Gómez Carelli.

Fundamentación

La “IX Jornada de Alumnos de Derecho Colectivo del Trabajo y de la Seguridad Social de la Carrera de Relaciones Laborales” tiene como fundamento e importancia el interés que despierta una serie de temas sensibles y políticas de Estado que tienen repercusión inmediata en los trabajadores en relación de dependencia, en los sindicatos que los nuclean y en la sociedad en general. Las temáticas que constituyen el contenido de la misma, son seleccionadas por estudiantes y docentes dentro del marco de contenidos del espacio curricular.

Contenido

Organización Sindical argentina. Régimen legal. Convenios Colectivos de Trabajo. Conflictos intersindicales por la representación de los trabajadores. Problemáticas frecuentes de distintos colectivos laborales. Seguridad Social y Políticas Sociales. Programas vigentes. Protección de la salud de los trabajadores. Riesgos del Trabajo. Erradicación del Trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. , etc) Funcionamiento de Asociación Obrera Textil, Mercantiles, Federación de trabajadores de Farmacia, FATUN, Empleados Municipales, cupo trans Federación de empresarios de Chaco, acción de la Secretaría de Trabajo agencia territorial Corrientes, entre otras.

Modalidad

Los estudiantes realizarán un trabajo de campo interesante mediante entrevistas a organismos estatales (Secretaría de Trabajo de Corrientes, Secretaría de Trabajo de la Nación, Superintendencia de Salud) y privados (sindicatos, ART) y posteriormente analizarán los resultados de las mismas en el marco de la normativa vigente y la doctrina aplicable al tema elegido, haciendo una vinculación entre la teoría y la práctica de la realidad local.

Fundamento didáctico

En relación al fundamento, se pretende brindar a los alumnos que cursan la materia otra estrategia didáctica, depositando en ellos la función de relevar datos fácticos, analizarlos y posteriormente, exponerlos.

Esta experiencia redundará en beneficios al momento de la construcción del conocimiento (búsqueda de fuentes, exemplificación y asimilación de contenidos). Asimismo, será fundamental para fortalecer la forma de transmisión de sus saberes, crear confianza en sí mismos al momento de la exposición y aproximarlos a la investigación científica.

Las temáticas a abordarse constituyen ejes centrales de la materia Derecho del Trabajo II poniéndose énfasis en la actualización de esos conocimientos y la vinculación con el contexto local.

Destinatarios

Alumnos cursantes de Derecho del Trabajo II (Colectivo y de la Seguridad Social), la Jornada también será de interés para los alumnos que cursan otras materias de tercer y cuarto año de la Carrera de Relaciones Laborales como así también para alumnos que cursen “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” en otras Carreras de ésta y de otras Unidades Académicas.

Por ello, los destinatarios son alumnos avanzados, que ya han tenido contacto con las temáticas en cuestión o que tendrán contacto con ellas en lo inmediato –conforme el plan de estudios.

Lugar:

Está programado, que el evento académico se lleve a cabo en la sede de la Carrera de Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas de la ciudad de Corrientes, en el Aula 2.

Fecha: martes 20 de mayo de 2025 de 08 a 11 horas.

Metodología: presentación expositiva de las distintas temáticas investigadas por grupos de estudiantes, poniendo énfasis en las cuestiones más actuales y aportando datos de la realidad local.

Hoja de firmas